

que, de no impartirse instrucciones expresas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día, y en el sentido que estime oportuno en relación con cualquier otro asunto que, no figurando en el Orden del Día y siendo por tanto ignorado en la fecha de la delegación, pudiera ser sometido a votación en la Junta. Si en la fórmula de delegación no se indicase la persona concreta a la que el accionista confiera su representación, ésta se entenderá otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración, o, en su caso, a favor de la persona que le sustituya en la presidencia de la Junta General de Accionistas. Los accionistas que tengan menos de 50 acciones podrán agruparse para que uno de ellos actúe por todos. Las tarjetas de asistencia correspondientes a estas agrupaciones de accionistas serán emitidas por el Departamento de Bolsa de Altadis, Sociedad Anónima.

Entrega de la documentación: Para mayor comodidad de los Señores Accionistas la entrega de la documentación y el tradicional obsequio se hará contra presentación de la tarjeta de asistencia a la Junta, los días 2, 3, 4, 5 y 6 de Junio de diez a diecinueve horas ininterrumpidamente, en el edificio de Altadis, Sociedad Anónima, calle Eloy Gonzalo, 10, de Madrid. No está prevista la entrega de la documentación ni el obsequio en el lugar de celebración de la Junta General.

Celebración de la Junta en segunda convocatoria: Se comunica a los Señores Accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Para cualquier información adicional que precisen los Señores Accionistas podrán ponerse en contacto con la Oficina de Atención al Accionista de Altadis, Sociedad Anónima, llamando al teléfono número 901 242 901, de nueve a diecinueve horas, de lunes a viernes.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.—20.697.

AM-70, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «AM-70, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en «Florida Park», Parque del Retiro, entrada por Avenida Menéndez y Pelayo, el día 12 de Junio de 2003, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, y si fuese preciso en segunda convocatoria, el día 13 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Designación de Auditor Titular y Suplente de la Sociedad.

Tercero.—Facultar a los Consejeros—Delegados Don Manuel Pradillo López y Don Eusebio Enebral Martín indistintamente, para que cualquiera de ellos en ejecución de los acuerdos adoptados, proceda a su elevación a público, incluso con atribuciones para subsanarlos y rectificarlos en lo que sea necesario para conseguir su inscripción registral.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta celebrada o designación de Interventores para su aprobación.

A partir de la Convocatoria los señores accionistas podrán obtener en el domicilio social calle Atocha número 70, 1º C, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Al inicio

de la Junta se entregará una copia a cada accionista asistente.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—D. Manuel Rahona Calvo, Director-Gerente.—18.475.

ANBOMA FINANZAS E INVERSIONES, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad Anboma Finanzas e Inversiones, Simcavf, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Bilbao, calle Ercilla, número 18, el próximo día 11 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 16 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la Sociedad de una Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (Simcavf) en una Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (Simcav), y en consecuencia, modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002, y el informe de gestión y de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Amalia Roán.—18.114.

ANTON ZAHORANSKY, S. A.

CONCOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que habrán de celebrarse de forma consecutiva en el domicilio social el próximo día 5 de junio, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de la Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores a tal fin.

Junta general extraordinaria

Primero.—Modificación de la retribución de los miembros del Órgano de Administración.

Segundo.—Modificación, en su caso, del Artículo 15 de los estatutos sociales, en lo referente a la retribución de los miembros del Órgano de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, además del texto íntegro y el Informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta por el Consejo de Administración, en relación con los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, se encuentran en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño (La Rioja), 2 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Claus Stefan Berhinger.—18.545.

APARCAMIENTOS SARRIÁ TÉRMINO, S. A.

I. Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social (paseo Reina Elisenda de Montcada, número 13, sótano, de Barcelona), el día 25 de junio de 2003, a las veinte horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, en iguales lugar y hora, el día 26 del mismo mes, para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión; resolver sobre la gestión del Consejo de Administración y sobre la aplicación del resultado; todo ello del ejercicio 2002.

Segundo.—Acuerdos para la emisión de títulos múltiples de las acciones en euros, canje y demás publicaciones y trámites legales de tal canje.

Tercero.—Informaciones varias.

Cuarto.—Concesión de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión. Podrán concurrir a dicha Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro de accionistas, con una antelación de cinco días, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

II. Anuncio de canje de títulos

Según lo acordado en la Junta general de accionistas de 28 de mayo de 2002 y en el Consejo de 12 de noviembre de 2002, se anuncia por el presente el canje, de los «Resguardos Provisionales» en pesetas de las acciones de esta Entidad, por títulos múltiples de acciones ya en euros.

El canje se efectuará en el domicilio social arriba señalado cualquier miércoles (de diez a doce horas), durante el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un diario de los de mayor circulación de la provincia de Barcelona.

Transcurrido el indicado plazo, serán anulados los «Resguardos Provisionales» en pesetas que no se hubiesen presentado al canje y serán sustituidos por otros en euros, realizándose a tal efecto las publicaciones y procedimientos previstos en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ramón Sala Aymerich.—18.419.

APARCAMIENTOS VEGUETA, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas, a celebrar en el Domicilio Social, el próximo día 5 de Junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en su caso, el día 6 de Junio de 2003 a las 18:00 horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultado del Ejercicio 2002.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Tercero.—Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Informe acerca del estado de ejecución de la obra de reposición y ampliación.

Quinto.—Acuerdos, si proceden, relativos al aumento de capital social con la correspondiente modificación estatutaria.

Sexto.—Transformación, si procede, de las acciones al portador en nominativas, con limitación a la transmisión de acciones y correspondiente modificación Estatutaria.

Séptimo.—Renovación de los Miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción y Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para aprobación del Acta, junto con el Presidente y Secretario.

Los Señores accionistas, podrán examinar en el Domicilio Social, la documentación correspondiente, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 2003.—Eduardo Jordán Martínón, Presidente.—18.435.

ARESOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Orense, número 11, planta 3.ª, Madrid, el día 20 de junio de 2003, a las 12,00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío,

de forma inmediata y gratuita de los documentos que se someten a aprobación.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.181.

ÁRIDOS GRIO, S. L.

(Sociedad absorbente)

TRANSMORATA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la remisión al mismo del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Áridos Grio, S. L.», y la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Transmorata, S. L.», celebradas ambas con fecha veinte de abril de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Transmorata, S. L.», por parte de «Áridos Grio, S. L.», de forma que la totalidad de los activos y pasivos correspondientes pasarán globalmente a la sociedad absorbente, subrogándose esta a título universal en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, sin excepción alguna.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los accionistas de las entidades mencionadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión por absorción.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la operación, podrán oponerse a la fusión por absorción en el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión.

Al ser la compañía absorbente propietaria de la totalidad de las acciones de la absorbida, la fusión se llevará a cabo sin aumento de capital de la repetida absorbente.

Zaragoza, 22 de abril de 2003.—Los Administradores. D. Miguel Cabeza.—18.915.

2.ª 16-5-2003

ARILFRUT, S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas, para la Junta General Ordinaria, a celebrar en su domicilio social, Polígono Industrial «El Segre», número 308, de Lleida, el día 31 de mayo próximo, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar, al día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al Orden del Día que sigue:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del Ejercicio 2002, gestión de los Administradores y distribución del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los auditores de Cuentas (Artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

Lleida, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Porta Vilalta.—18.047.

ARRENDADORA INMOBILIARIA CATALANA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de junio del 2003, a las 10 horas, en el domicilio social, en Barcelona, calle de Balmes, n.º 193, o en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio del 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2002, proposición y aprobación si es procedente.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social de la Sociedad de manera inmediata y gratuita los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—Administrador Solidario.—18.599.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.

Anuncio de apertura de plazo de ejercicio del derecho de suscripción preferente de acciones

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha de 13 de mayo de 2003 acordó aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de 31.398.490 euros, mediante la emisión de 3.139.849 nuevas acciones nominativas de la serie A, de 10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 37.555.872 a la 40.695.720, ambas inclusive, con los mismos derechos y valor nominal que las ya existentes de la citada serie A. Las 3.139.849 nuevas acciones nominativas de la Sociedad se emiten con una prima de emisión de 4,52 euros por acción, es decir, a un tipo de emisión (nominal más prima de emisión) de 14,52 euros por acción, lo que supone un valor efectivo total máximo de la ampliación en concepto de nominal más prima de emisión de 45.590.607,48 euros, cuyo desembolso se llevará a cabo mediante las siguientes aportaciones al capital social:

Aportación no dineraria: Acciones de la sociedad Asturiana-Xstrata Zink Holding GmbH (antes denominada Metaleurop Zink Holding GmbH), sociedad de nacionalidad alemana, con domicilio en Johannastr. 1, 26954 Nordenham, Alemania, con número de registro HRB 1333, Amtsgericht Brake, por un valor máximo de 45.585.786,84 euros. Las acciones objeto de aportación no dineraria se valorarán por su valor de mercado en el momento de la aportación, teniendo como referencia inmediata el precio de adquisición de las mismas por parte de la aportante, al haber tenido lugar esta adquisición el 31 de diciembre de 2002.

Aportación dineraria: Por importe de 4.820,64 euros, 3.320 correspondiente al nominal de las nuevas acciones que se emiten y los 1.500,64 euros restantes correspondientes a la mencionada prima de emisión. Todos los accionistas tendrán derecho a suscribir acciones nominativas de nueva creación en número proporcional al número y valor nominal de las acciones que posea.

El derecho de preferencia, y así la suscripción y desembolso de las nuevas acciones, deberá ejercitarse por los señores accionistas por medio de comunicación escrita dirigida al órgano de administración de la sociedad, en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio de la oferta de suscripción de nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.